

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4728 *CENTROS ASISTENCIALES SAN TORCUATO, S.L.U.
RESIDENCIA NUEVA VIDA, S.A.U.
(SOCIEDADES ESCINDIDAS)
CASER RESIDENCIAL INMOBILIARIA, S.A.U.
CASER RESIDENCIAL, S.A.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

De conformidad con los artículos 5.6, 7 y 55 del Real Decreto 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, la "RDLME") se hace público que el día 31 de julio de 2024, los Socios Únicos de Caser Residencial Inmobiliaria, S.A.U., Caser Residencial, S.A.U. (Sociedades Beneficiarias) y Centros Asistenciales San Torcuato, S.L.U. y Residencia Nueva Vida, S.A.U. (Sociedades Escindidas), han aprobado la escisión total en virtud del cual las Sociedades Escindidas, escindirán totalmente su actividad, transmitiendo a Caser Residencial Inmobiliaria, S.A.U. sus inmuebles y a Caser Residencial S.A.U. los activos y pasivos afectos al desarrollo propio de la actividad de la gestión de la residencia de ancianos y asistencia a personas de la tercera edad.

La operación de escisión supone la extinción, vía disolución sin liquidación de las Sociedades Escindidas, así como la transmisión en bloque de su patrimonio a las Sociedades Beneficiarias que lo adquirirán por sucesión universal subrogándose en todos los derechos y obligaciones. Las Sociedades Beneficiarias y las Sociedades Escindidas serán referidas de forma conjunta, en lo sucesivo, como las "Sociedades Intervinientes".

El acuerdo de escisión ha sido aprobado en los términos previstos en el proyecto de escisión total redactado y suscrito por los órganos de administración de las Sociedades Intervinientes con fecha 26 de junio de 2024.

La escisión se realiza de acuerdo con lo previsto en el artículo 53 del RDLME, al ser Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. - Caser- la titular directa de la totalidad del capital social de las Sociedades Beneficiarias y la titular indirecta de la totalidad del capital social de las Sociedades Escindidas, y Caser Residencial Inmobiliaria, S.A.U. la titular directa de la totalidad del capital social de las Sociedades Escindidas.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de trabajadores o, en su caso, trabajadores de las Sociedades Intervinientes, a examinar en el domicilio social el texto íntegro del proyecto común de escisión, de las cuentas anuales y los informes de gestión de los tres últimos ejercicios, de los Informes de auditores en las sociedades en las que fuera legalmente exigible, y del Informe de Administradores, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Madrid, 31 de julio de 2024.- Secretario del Consejo de Administración de Caser Residencial, S.A.U. y Caser Residencial Inmobiliaria, S.A.U. y Administradores Mancomunados de Centros Asistenciales San Torcuato, S.L.U. y Residencia Nueva Vida, S.A.U, D. Francisco Javier Ortiz Cas (Secretario) y D. Antonio García Ortiz y D. Mario Abajo Ménguez (Administradores Mancomunados).

ID: A240035846-1